Chile Atiende

Trámite no disponible en linea

Información proporcionada por Subsecretaría de Transportes

Canje de una licencia de conductor argentina

Última actualización: 19 mayo, 2026

Descripción

Solicita un certificado a la Subsecretaría de Transportes (SUBTRANS) para presentarlo en la Dirección de Tránsito y Transporte Público de tu municipalidad y así poder canjear la licencia de conductor argentina por una chilena.

Una vez que obtengas la licencia de conductor chilena, deberás entregar la argentina para que sea enviada a la Agencia Nacional de Seguridad Vial de Argentina.

Solamente es posible canjear la **Licencia Nacional de Conductor** y no las provinciales o municipales. Pide el certificado en el **sitio web de la SUBTRANS**.

Conoce los detalles del trámite

Antes de realizar el trámite, considera los siguientes puntos:

- Los documentos requeridos son (debes tomarles una fotografía):
 - Licencia de conductor argentina válida, vigente y que no provenga del canje o reconocimiento desde un tercer país.
 - Cédula de identidad chilena vigente que indique que tu nacionalidad es chilena o argentina.
- Las licencias de conductor argentinas que puedes canjear son: **A.1.1**, **A.1.2**, **A.1.3**, **A.1.4**, **A.2.1**, **A.2.2**, **A.3**, **A.4**, **B.1**, **B.2**, **C**, **C.1**, **C.2**, **C.3**, **D.1**, **D.2**, **D.2.1 C.A.B.A.**, **D.2.2 C.A.B.A.**, **D.3**, **E.1**, **E.2**, **G.1**, **G.2** y **G.3**.
- Tu licencia de conductor será consultada a la Agencia Nacional de Seguridad Vial de Argentina para autorizarla o rechazarla.
- El certificado posee las instrucciones para realizar el canje ante la Dirección de Tránsito y Transporte Público de tu municipio.
- La obtención del documento es gratuita. Sin embargo, al solicitar el canje en tu municipalidad, podrías pagar un valor asociado al trámite.

Para obtener el documento, ingresa al **sitio web de la SUBTRANS** con tu ClaveÚnica. Si no la tienes, solicítala.

Importante:

- La vigencia del certificado es de 3 meses.
- La respuesta de la Agencia Nacional de Seguridad Vial a la SUBTRANS, respecto de la consulta de validación de licencia, no tiene plazo máximo fijado.
- Una vez autorizada la licencia (que sea válida, que esté vigente, que no provenga del reconocimiento o canje de un tercer país), te enviarán un certificado con el que deberás dirigirte a la Dirección de Tránsito y Transporte Público de tu municipio.

Obtén más información

Si tienes dudas, comunícate con la Subsecretaría de Transportes (SUBTRANS) a través del Sistema Atención Ciudadana.

Lee el marco legal

Decreto Supremo (DS) N° 173, de 2021, que promulga el acuerdo con la República Argentina sobre el reconocimiento recíproco y canje de licencias de conducir.